



HOLDING OILGRUP S.A.

Durán, 6 de Diciembre de 2012

Señor Ingeniero
JUAN FRANCISCO LÓPEZ CAZÓN
Ciudad

De mis consideraciones:

Tengo a bien comunicarle que la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la compañía **HOLDING OILGRUP S.A.**, celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegirlo a usted como **GERENTE GENERAL** de la compañía por el plazo de cinco años.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo Vigésimo Tercero del estatuto social de la compañía, a usted le corresponderá ejercer la representación legal, judicial, extrajudicial de la compañía de forma individual.

La compañía **HOLDING OILGRUP S.A.** se constituyó mediante Escritura Pública celebrada el 21 de noviembre del 2012, ante el Notario Décimo Tercero del cantón Guayaquil, Dr. Virgilio Jarrín Acunzo, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Durán el 5 de diciembre del 2012

Augurándole éxito en el desempeño de sus funciones, me suscribo.

Atentamente,

Johanna Vannessa Gavilanes Batallas
Secretaria AD-HOC de la Junta

Acepto el cargo para el cual he sido designado
Durán, 6 de Diciembre del 2012

ING. JUAN FRANCISCO LÓPEZ CAZÓN
CC.#0915465884

REPERTORIO N°: 6733
FECHA: - 7 DIC 2012
NOTA: LA ANOTACION EN REPENTORIO NO SIGNIFICA IN CRIPCIÓN

Registro de la Propiedad y Mercantil del Cantón Durán

La Ría 113 y Manabí

Número de Repertorio:

2012

6733

EL REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN DURÁN, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s) acto(s): *La Propiedad y Mercantil* fecha Diez de Diciembre del Dos Mil Doscientos Diez e inscrito el NOMBRAMIENTO de GERENTE GENERAL de la compañía HOLDING OILGRUP S.A. a favor de LOPEZ CAZORLAN FRANCISCO por el plazo de CINCO AÑOS en el Registro MERCANTIL de fojas 6573 a 6580 con el número de inscripción 393. EL REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN DURÁN.



Roberto Saavedra Cruz
Ab. Roberto Saavedra Cruz
 REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL
 DEL CANTÓN DURÁN (C)

De conformidad con el numeral 5 del Artículo 18 de la ley Notarial, reformada por el Decreto Supremo Número 2386, de Marzo 31 de 1978, publicada en el Registro Oficial No. 564 del 12 de abril de 1.978, DOY FE: Que la fotocopia precedente, que consta de *una* fojas, exacta al documento original que también se me exhibe.- Cuantía: Indeterminada-Guayaquil,

12 DIC 2012
Virgilio Jarrin Acunzo



Dr. Virgilio Jarrin Acunzo
 Notario Décimo Tercero
 Guayaquil

EN BLANCO